

Ley de migraciones: Piden que legislación se ajuste a estándares internacionales



La presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Carmen Hertz, sostuvo que la base fundamental del proyecto de ley sobre migraciones que Sebastián Piñera ingresará en los próximos días, debiera ser ajustar la legislación vigente a estándares internacionales y poner el énfasis en que son sujetos de derechos y deberes como todos los ciudadanos del país, desmarcándose de la campaña xenófoba impulsada desde algunos sectores políticos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-1.mp3>

Por su parte el diputado de Revolución Democrática, Pablo Vidal, expresó sus expectativas de que el proyecto de ley aborde el fenómeno de las migraciones de forma moderna, con enfoque de Derechos Humanos, para que sean acogidos en Chile como corresponde y no de una manera excluyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-2.mp3>

En ese sentido, el diputado frenteamplista, Pablo Vidal repudió la criminalización que se ha ejercido contra los migrantes, desconociendo el gran aporte que hacen al país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-3-.mp3>

En vista de la incertidumbre generalizada frente a las nuevas restricciones que el gobierno prepara para el ingreso de migrantes a Chile, Pablo Vidal aseguró que sería tapar el sol

con un dedo que parlamentarios de Chile Vamos vinieran a desconocer su origen, ya que la gran mayoría son primera o segunda generación de migrantes.